



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

## ESPECIFICACION TECNICA PARA LA PROVISION DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MONTAJE DE GRUPO ELECTRÓGENO Y OTROS

**DESTINO:** MORGUE JUDICIAL - Depto. Judicial LOMAS DE ZAMORA.

**LUGAR:** Avda. Larroque N° 2450 de la ciudad de Lomas de Zamora

**OBJETIVO:** Se deberá proveer, instalar y poner en funcionamiento un grupo electrógeno fabricado y ensayado según normas ISO 9001-2000, en reemplazo del actual. Además al grupo actual se le realizara trabajos de adecuación para utilizar como unidad de generación móvil (nuevo destino). Debe incluir todas las tareas necesarias para tal fin según las siguientes descripciones:

### ITEM N° 1: EQUIPO NUEVO

- El equipo a proveer será del tipo autocontenido con cabina de izonización.
- Tendrá generador trifásico de 3 x 400/231 V - Cps. PHI 0,8 – 50 Hz – 164 KVA (potencia Stand By) / 180 KVA (potencia continua); con neutro accesible para obtener 220V; excitación por puente de diodos rotantes (sin escobillas) con regulador electrónico de tensión para precisión  $\pm 1\%$ ; distorsión inferior al 5%; aislación clase H, cuatro polos; auto ventilado; monocojinete libre de mantenimiento por 30.000 Hs y grado de protección IP23 con caja de conexión IP44.
- Motor diesel; refrigerado con agua con radiador tropical 50° C; 1500 R.P.M.; con regulador de velocidad clase A1 de marca Cummins.
- Acoplamiento directo entre motor y generador formando un monoblock montado sobre una base de acero perfilado del tipo trineo con tacos antivibratorios de goma que garanticen una absorción del 95%.
- Tablero de comando central microprocesado especialmente diseñado para control de grupos electrógenos y programable para múltiples